



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05 001 31 03 010 2018 00531 00
Proceso	Verbal
Demandante	INVERSIONES PILARICA REAL SAS
Demandado	ALEJANDRO RESTREPO POSADA Y LUIS FERNANDO ECHEVERRI CORREA
Asunto	Pone en conocimiento respuesta Bancolombia

En conocimiento de las partes por el término de tres (3) días de la respuesta otorgada por BANCOLOMBIA S.A, a nuestro oficio 562 del 4 de junio de 2021, por medio informa sobre los puntos solicitados y aporta extractos bancarios mes de febrero de 2013 de las cuentas de ahorros #420-931495-93 y corriente # 420-938482-48 correspondientes a Inversiones Pilarica Real SAS.

NOTIFÍQUESE

**TOMAS ANDRÉS LEON TRECE OCHOA MEJIA
JUEZ ENCARGADO**